

⑩ Y	⑪ NUMERO 286160
	⑫ FECHA DE PRESENTACION 18-05-85



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1985

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. B62B 3/02
------------------------	---

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN
ELEMENTO PLEGABLE PARA TRANSPORTE.

⑦① SOLICITANTE (ES)
SANTA MONICA S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Guatemala, 1 MADRID 28016

⑦② INVENTOR (ES)
D. JUAN LUIS CAÑERO ARRESE.

⑦③ TITULAR (ES)
SANTA MONICA S.A.

⑦④ REPRESENTANTE
EUSEBIO VALDES MOREIRAS.

La presente solicitud de Modelo de Utilidad por un elemento plegable para transporte, se hace en base a lo establecido en el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, en sus artículos 171 y siguientes.

5 Es conocido el problema que se plantea hoy en día al efectuar compras de productos, generalmente alimenticios y para el hogar, en los nuevos centros comerciales de grandes dimensiones, para trasvasar los mismos, durante el paso por caja, y posterior traslado al estacionamiento de vehículos, y traspaso
10 a estos últimos.

En una fase posterior, y ya en el domicilio se manifiesta la incomodidad de su traslado al domicilio, bien sea desde el vehículo estacionado en la calle o en el propio garage.

Otro problema se constituye por el gran volumen que ocupan los carros de transporte, que hacen que no sea posible trasladarlo, con los productos, en un vehículo convencional.

Estos inconvenientes que se plantean en la actualidad vienen a resolverse de forma ventajosa con el Modelo de Utilidad cuya patente se solicita en el presente expediente.

20 En efecto, el elemento plegable para transporte consta de dos partes:

- Un elemento móvil.
- Uno o más elementos modulares apilables sobre el elemento móvil.

25 En la hoja de dibujos que se acompaña a la presente Memoria Descriptiva, podemos ver representados ambos elementos. Así, en la figura 1, encontramos el elemento móvil que se constituye por un carro plegable por medio de articulaciones (1) y puntos de giro (2). Un detalle de las articulaciones se representa en la

figura 2.

Este carro dispone de una plataforma rectangular provista de unos huecos rectangulares, próximos a su periferia, y cuya función es la de alojar las patillas de que están dotados los elementos modulares, que de esta forma constituyen un bloque ensamblado al elemento móvil. Esta provisto de cuatro ruedas.

En la figura 3, podemos ver con claridad el despliegue en perspectiva del elemento modular apilable sobre el elemento móvil ya descrito.

En ésta figura se representa con el número (3) las dos piezas laterales, formadas preferentemente de un material termoplástico, provistas de asideros para su manejo (4) y de alojamientos (5) para el eje de giro (6), y alojamientos para el ensamble y giro de las dos piezas que forman el fondo (7).

Con el número (8) se representan las piezas que constituyen los otros lados del elemento modular, las cuales disponen asimismo de asideros para su mejor manejo.

Con el número (9) podemos ver las piezas que constituyen el fondo del contenedor modular provistas de unos salientes solidarios (10) mediante los cuales se unen a los laterales de suerte que permiten, por la forma de ésta unión, el giro de las mismas y por tanto su despliegue.

Todas las piezas de este elemento modular están formadas de manera que toda la superficie está provista de rejillas con el fin de evitar cualquier depósito o residuo sobre el contenedor.

Igualmente sus periferias superior e inferior y zonas de asideros disponen de unos nervios que fortalecen estas zonas.

Dado que las piezas que forman el fondo son desmonta-

bles, y ocupan poco lugar, quitando las mismas podemos obtener una o varias piezas sin fondo, que apiladas sobre una primera completa dan como resultado contenedores de volúmen doble, triple, etc, de acuerdo con el número de piezas.

5 Esta composición colocada sobre el elemento móvil anteriormente descrito, crea un elemento de transporte de gran comodidad, al ocupar un espacio mínimo plegando todas sus piezas, y de gran efectividad pues una vez montado, mediante sencillas
10 operaciones, crea un elemento de transporte eficaz y dotado de un gran volúmen de almacenaje para transporte que se puede variar de acuerdo con la conveniencia.

 En resumen, reivindican la entidad recurrente, el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial en España, por un período de veinte años, según determina
15 el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, del objeto del mismo, el cual queda esencialmente caracterizado por las siguientes:

NOTAS REIVINDICACIONES

 PRIMERA.- Elemento plegable para transporte, esencialmente caracterizado por disponer de un elemento móvil dotado de ruedas, y plegable por medio de articulaciones en sus laterales y ejes de giro. Y que además unido solidariamente a su estructura dispone de una bandeja provista de unos alojamientos y cantoneras en sus esquinas. También dispone, una vez desplegado de unos asideros para su manejo.
20
25

 SEGUNDA.- Elemento plegable para transporte, según la anterior reivindicación y asimismo esencialmente caracterizado por el hecho de que sobre la plataforma de que está dotado el elemento móvil descrito en la primera reivindicación recibe, y encaja sobre ella
30 uno o más elementos modulares apilables, formando un elemento de transporte apto para recibir en su interior productos.

5 TERCERA.- Elemento plegable para transporte, según las anteriores reivindicaciones y asimismo esencialmente caracterizado porque el elemento modular que se aplica al elemento de transporte está formado por seis piezas de material preferentemente termoplástico, cuatro de las cuales son iguales dos a dos y se ensambla entre sí mediante unos ejes que permiten la formación de un rectángulo, o cuadrado articulado en sus cuatro vértices.- Las dos piezas restantes son iguales entre sí y se acoplan mediante unas pestañas a los laterales menores anteriormente mencionados girando sobre ellos y
10 constituyendo de esta forma el fondo del elemento modular, que a su vez queda armado, es decir constituido como un bloque solidario por la operación de giro y formación del fondo descrita .

15 CUARTA.- Elemento plegable para transporte, según las anteriores reivindicaciones y asimismo esencialmente caracterizado por el hecho de que las piezas laterales descritas en las anteriores reivindicaciones están reforzadas por su propio material en las zonas superior e inferior de su periferia, y además están dotadas de asideros para su manejo, y nervaduras distribuidas de forma conveniente para conseguir la rigidez idónea.

20 QUINTA.- Elemento plegable para transporte, según las anteriores reivindicaciones y asimismo esencialmente caracterizado por que todas las piezas que constituyen el elemento modular que se reivindica dispone de un enrejillado para evitar el depósito de residuos o suciedad en su interior.

25 SEXTA.- Elemento plegable para transporte, según las anteriores reivindicaciones y asimismo esencialmente caracterizado porque el elemento móvil sobre el que se adaptan los elementos modulares y estos últimos son todos plegables.

SEPTIMA.- ELEMENTO PLEGABLE PARA TRANSPORTE.

30 Todo ello, según se describe en la anterior Memoria

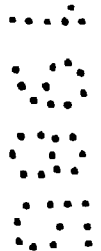
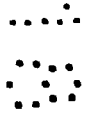
Descriptiva, que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, y que se da a título de ejemplo no limitativo en las hojas de dibujos que se acompañan.

Madrid, **18 ABR. 1985**

P.A.

Eusebio Valdes Moreiras

EUSEBIO VALDES MOREIRAS
Agente Oficial de la Propiedad Industrial



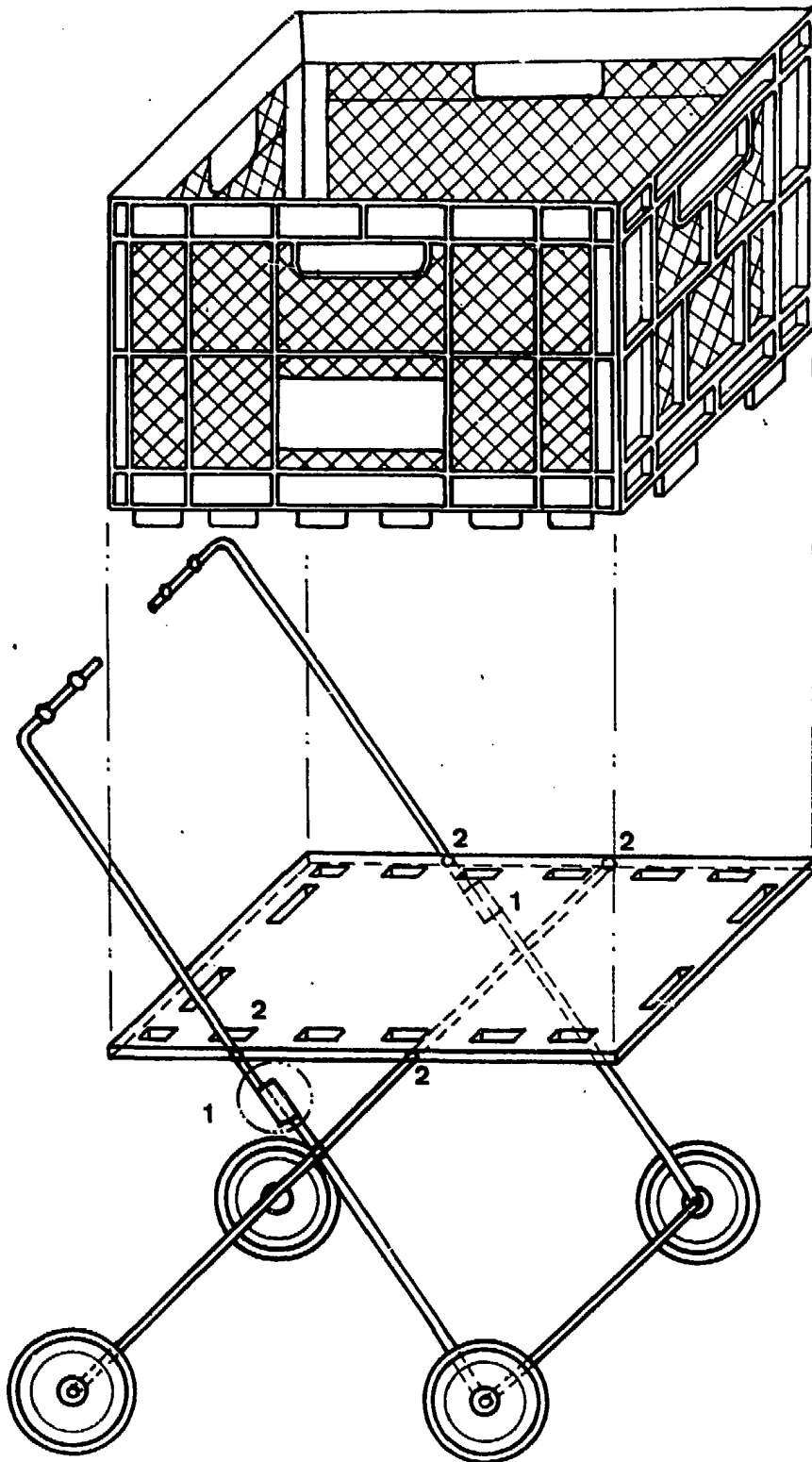


FIGURA 1

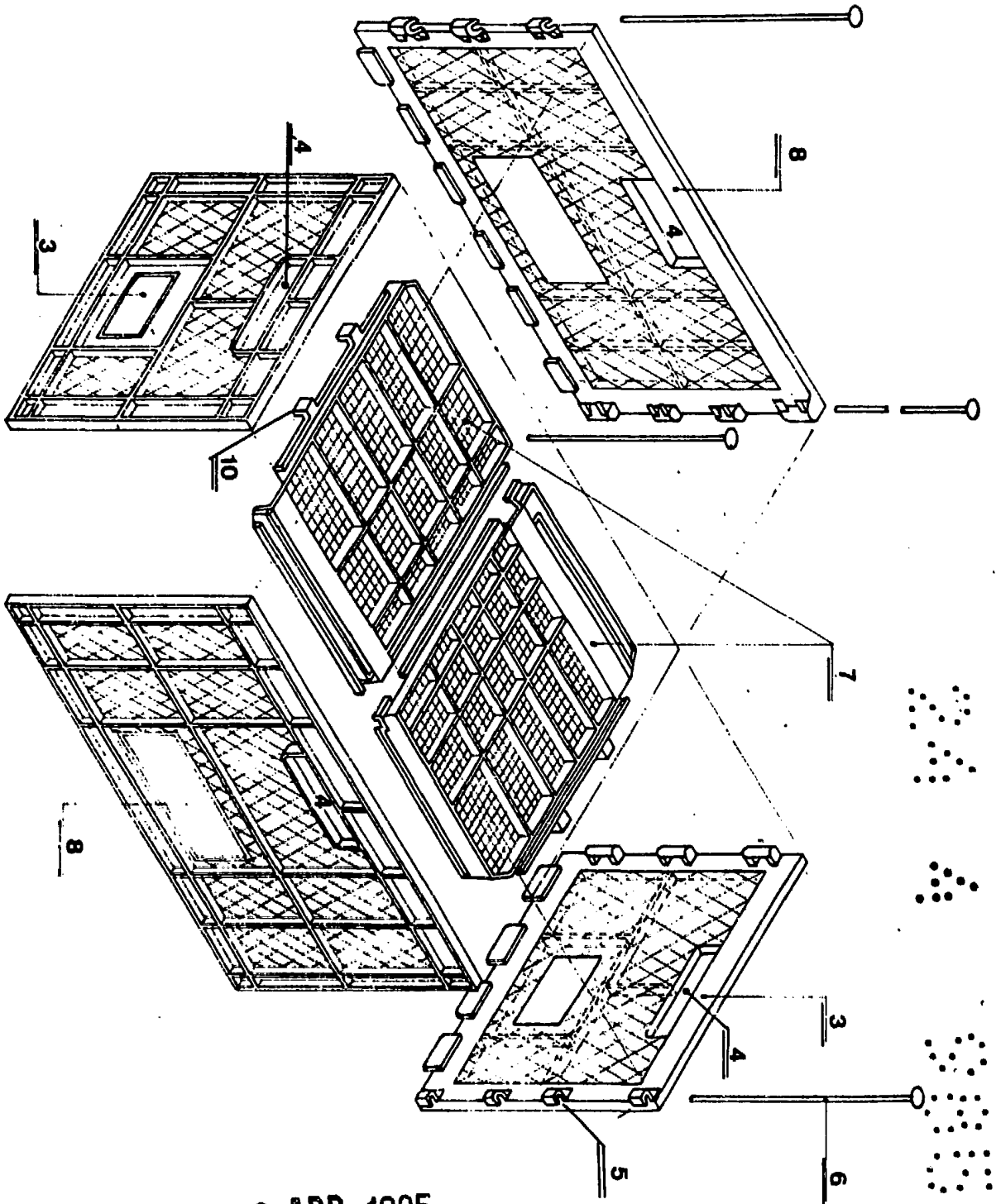
FIGURA 2

Madrid, 18 ABR. 1985
P.A.

Eusebio Valdes Moreiras

EUSEBIO VALDES MOREIRAS
Agente Oficial de la Propiedad Industrial

FIGURA 3



Madrid, 18 ABR. 1985
P.A.

Eusebio Valdes Moreiras

EUSEBIO VALDES MOREIRAS
Agente Oficial de la Propiedad Industrial